

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: ATIENDE PETICIÓN – SUCESIÓN 202100646

Siendo viable atender lo solicitado por el apoderado de los interesados en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante SANTOS NIÑO PRIAS, el Despacho amplía en veinte (20) días, el plazo concedido para presentar el trabajo de partición.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA